DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 11631
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RAD IDIGER 2018ER5035

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ:	Jairo Mauricio Diaz Salazar			**SOLICITANTE:** Caja de Vivienda Popular
CAT:	4	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	Abril 04 de 2018	**HORA:**	11:15	

DIRECCIÓN:	Carrera 3 Bis No. 54 D – 15 Sur	**COORDENADAS AREA VERIFICADA**		X1:96033.2 Y1:93797.9		
BARRIO:	Danubio Azul	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**		50 m²		
UPZ:	56 – Danubio.	**POBLACIÓN ATENDIDA:**		-		
LOCALIDAD:	05 – Usme	**FAMILIAS**	- **ADULTOS**	-	**MENORES**	-
CHIP:	AAA0029DYBR	**PREDIOS EVALUADOS**		1		
AREA VERIFICADA	50 m²	**DOCUMENTO REMISORIO**		CR-30040		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realiza para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Para adelantar cualquier intervención en el predio, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

OP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

4. ADVERTENCIAS

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones físicas del sector visitado.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Riesgo por Construcciones.

6. ANTECEDENTES

El predio de la Carrera 3 Bis No. 54 D – 15 Sur, se localiza en el Barrio Danubio Azul de la Localidad Usme, el cual fue legalizado mediante el acto administrativo 2048 del día 19 de Diciembre del año 1996 expedido por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital - DAPD (actual Secretaria Distrital de Planeación – SDP). El IDIGER emitió el Concepto Técnico CT- 4307, en el cual se establece que el mencionado predio presenta una categorización de amenaza baja y riesgo bajo por movimientos en masa.

7. LOCALIZACIÓN.



Figura 1. Aerofotografía de la zona conde se ubica el predio de la Carrera 3 Bis No. 54 D – 15 Sur, en el Barrio Danubio Azul de la Localidad Usme.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

8. DESCRIPCIÓN.

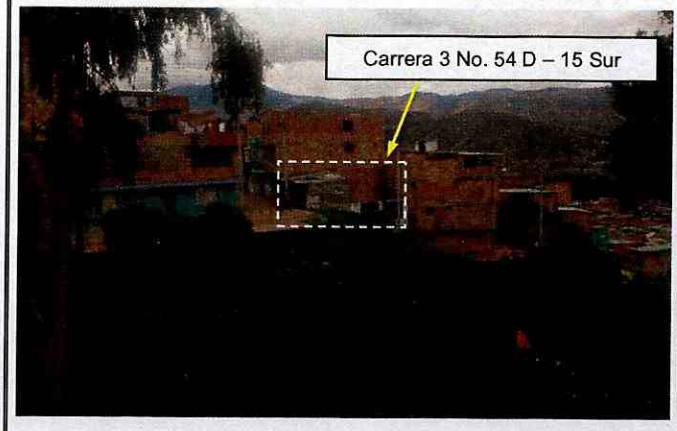
El sector donde se ubica el predio de la Carrera 3 Bis No. 54 D – 15 Sur, corresponde a una ladera con una pendiente cercana a los 20°, consolidada parcialmente urbanísticamente, con vías de acceso vehicular algunas en afirmado. Las viviendas del sector se encuentran construidas de forma escalonada dadas las condiciones topográficas del terreno *(ver fotografía 1)*.

Al costado suroriental del predio mencionado se identifica una estructura abandonada de un nivel, conformada por cerramientos en madera, láminas metálicas y un muro en mampostería sin confinar en un tramo de 3 m aproximadamente, con una fuerte pérdida de verticalidad *(ver fotografías 2, 3 y 4)*. La cubierta es en tejas de zinc apoyadas sobre correas de madera que descansan sobre los cerramientos mencionados. En el tramo de cerramiento metálico y de madera ubicado sobre la Carrera 3 Bis se identifica un contador de fluido eléctrico el cual al parecer se encuentra en funcionamiento. Al costado noroccidental del predio se identifica una vivienda de un nivel construida bajo un sistema estructural en mampostería simple y cubierta en losa de concreto reforzado, sin daños en los elementos de fachada y con presencia de algunas humedades en el muro de cerramiento del costado suroriental según información de los habitantes ya que no fue posible el ingreso. La vía vehicular ubicada sobre la Carrera 3 Bis se encuentra en afirmado.

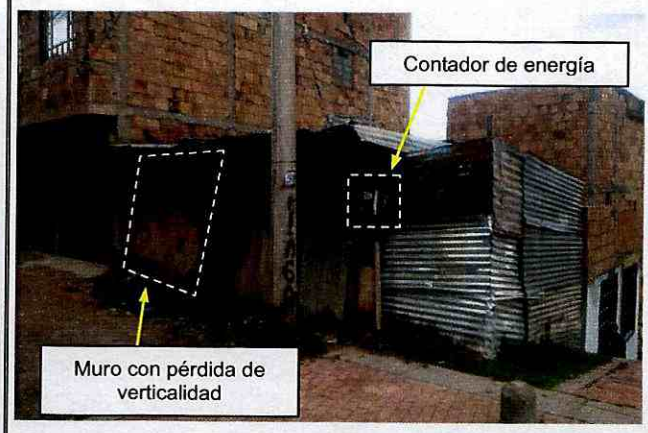
9. POSIBLES CAUSAS

Deficiencias constructivas.

10. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía 1. Vista del sector donde se ubica el predio de la Carrera 3 No. 54 D – 15 Sur, en el Barrio Danubio Azul de la Localidad Usme.



Fotografía 2. Vista de la estructura ubicada al costado suroriental del predio de la Carrera 3 No. 54 D – 15 Sur, en el Barrio Danubio Azul de la Localidad Usme.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 3. Vista de la estructura ubicada al costado suroriental del predio de la Carrera 3 No. 54 D – 15 Sur, en el Barrio Danubio Azul de la Localidad Usme.



Fotografía 4. Vista del interior de la estructura ubicada al costado suroriental del predio de la Carrera 3 No. 54 D – 15 Sur, en el Barrio Danubio Azul de la Localidad Usme.

11. AFECTACIÓN:

Tabla 1. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	LOCALIZACIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Carrera 3 Bis No. 54 D – 15 Sur Edificación costado suroriental	Sin información	Muro de cerramiento	Sin uso	1	Severo
2	Carrera 3 Bis No. 54 D – 15 Sur Edificación costado noroccidental	Sin información	Casa – mampostería simple	Vivienda	1	Sin daño en elementos externos

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Colapso parcial y/o total de la estructura ubicada al costado suroriental del predio de la Carrera 3 Bis No. 54 D – 15 Sur, en el Barrio Danubio Azul de la Localidad Usme, ante la fuerte pérdida de verticalidad que presenta el muro de cerramiento en mampostería.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453487 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453487

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC) relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

13. ACCIONES ADELANTADAS.

Tabla 2: Relación de actas emitidas en atención al evento SIRE 4930115 y al radicado IDIGER 2018ER5035

N° ACTA	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	TIPO DE ACTA
1405	Abril 04 de 2018	Sin información – Alcaldía Local Usme	Restricción de uso

14. CONCLUSIONES

La estabilidad de la estructura ubicada al costado suroriental del predio de la Carrera 3 Bis No. 54 D – 15 Sur, en el Barrio Danubio Azul de la Localidad Usme, se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio por la fuerte pérdida de verticalidad del muro en mampostería ubicado sobre la fachada de la Carrera 3 Bis; además, es posible que ante la presencia de cargas dinámicas como por ejemplo un sismo se manifiesten mayores daños, lo cual no es posible precisar con base en la inspección visual.

No es posible concluir acerca de la estabilidad general de la edificación emplazada al costado noroccidental del predio de la Carrera 3 Bis No. 54 D – 15 Sur, en el Barrio Danubio Azul de la Localidad Usme, dado que no fue posible el ingreso que permitiera una inspección visual total de las condiciones físicas que presenta.

15. RECOMENDACIONES

Al responsable y/o los responsables de la estructura ubicada al costado suroriental del predio de la Carrera 3 Bis No. 54 D – 15 Sur, en el Barrio Danubio Azul de la Localidad Usme, mantener la recomendación de restricción del espacio donde se ubica la estructura inspeccionada, hasta que se desarrollen las acciones que garanticen la estabilidad de la misma.

A los responsables de la estructura ubicada al costado suroriental del predio de la Carrera 3 Bis No. 54 D – 15 Sur, en el Barrio Danubio Azul de la Localidad Usme, desarrollar las gestiones que conduzcan al mantenimiento, mejoramiento y/o reforzamiento de la edificación, con el acompañamiento de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1997 en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente, lo anterior con el propósito de garantizar durante la vida útil de la estructura, las condiciones adecuadas para su uso.

A la empresa de energia CODENSA y al responsable y/o los responsables de la estructura ubicada al costado suroriental del predio de la Carrera 3 Bis No. 54 D – 15 Sur, en el Barrio Danubio Azul de la Localidad Usme, relocalizar el contador de energía ubicado en la estructura inspeccionada, dado que es posible que pueda presentar daños de presentarse el colapso de los elementos que lo soportan.

A la Alcaldía Local Usme desde sus respectivas competencias, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la estructura ubicada al costado suroriental del predio de la Carrera 3 Bis No. 54 D – 15 Sur, en el Barrio Danubio Azul, con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en la infraestructura pública y privada del sector.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

A la Alcaldía Local Usme, desde sus respectivas competencias, realizar las gestiones pertinentes que conduzcan al seguimiento de las recomendaciones emitidas mediante el presente informe técnico, con el propósito de que no se materialicen situaciones que atenten contra la seguridad de la ciudadanía del sector.

16. APROBACIONES

Elaboró
Firma: Nombre: Jairo Mauricio Diaz Salazar Profesión: Ingeniero Civil – *Profesional Especializado de la Coordinación de Asistencia Técnica*
Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica. Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS